

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras

3019 Convocatoria a Junta General Ordinaria.

El día 14 de mayo de 2017 se convoca Junta General Ordinaria, en el local del Centro Cívico de Puerto Lumbreras, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda, con el siguiente,

Orden del día:

- 1.º- Lectura del acta de la asamblea general anterior.
- 2.º- Presentación y aprobación si procede de las cuentas anuales, balance de situación e informe de auditoría de cuentas del año 2016.
- 3.º- Informe de las obligaciones financieras presentes y futuras de la Comunidad.
- 4.º- Presentación de la memoria de actividades y obras realizadas en 2016.
- 5.º- Informe del Presidente sobre las actividades y obras a realizar durante el año 2017. Acuerdos si proceden.
- 6.º- Presupuesto de ingresos y gastos del año 2017.
- 7.º- Autorizar a la Junta de Gobierno para la ampliación del embalse de Las Beatas en los terrenos adquiridos al efecto, y para que estudie y gestione la adquisición de fincas rústicas destinadas a la construcción o ampliación de otros embalses.
- 8.º- Autorizar a la Junta de Gobierno para que solicite el aprovechamiento de aguas de la rambla de Vilerda.
- 9.º- Autorizar a la Junta de Gobierno para que en su momento solicite los aprovechamientos de agua de la futura presa de Nogalte y Béjar, o cualquier otra que Confederación Hidrográfica del Segura vaya a construir en el ámbito geográfico de la Comunidad de Regantes y el de sus comuneros.
- 10.º- Con el fin de hacer efectiva la transferencia de agua con un volumen máximo anual de un hectómetro cúbico, desde la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir a la Demarcación Hidrográfica del Segura, a través de la conexión Negratín-Almanzora, es necesario utilizar parte de las redes de distribución de la Comunidad de Regantes Zona Norte de Huércal Overa, y para ello, hay que suscribir un convenio entre esta Comunidad y la de Puerto Lumbreras, donde se especifiquen las condiciones técnico-económicas del mismo. Someter a la aprobación de la Asamblea la propuesta de convenio, previa lectura del mismo.
- 11.º- Informe de la Sra. Letrada de la Comunidad sobre el estado de los litigios que en la actualidad se tienen con ACUAMED y SEIASA.
- 12.º- Ruegos y preguntas.
- 13.º- Nombramiento de dos participes que, en representación de todos los asistentes y en el suyo propio, firmen y rubriquen con el Presidente y Secretario el acta de esta Asamblea.

Los asistentes que acudan en representación de algún socio, deberán aportar una autorización firmada por el comunero a quien representen.



Nota.- La información sobre la Cuenta de Resultados, Balance de Situación y Presupuesto de Ingresos y Gastos, estará a disposición de los comuneros en las oficinas de la Comunidad, diez días antes de la fecha de la Junta General.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega su asistencia.

El Presidente, Antonio Martínez Reverte.